

AUTOCARES PALMA AUÑÓN, cuenta con un sistema integrado de gestión ambiental, de la calidad y de transporte de viajeros por carretera según las normas UNE-EN-ISO 14001, UNE-EN-ISO 9001 e ISO 13816.

Con ello, establece como objetivo fundamental la consecución de la satisfacción del cliente, la apuesta por la mejora continua, el mantenimiento de un compromiso de respeto y protección del medio ambiente, así como el cumplimiento de los requisitos relativos al transporte de viajeros por carretera mediante el aseguramiento de los principios básicos de actuación establecidos en nuestra política:

- ❖ Cumplimiento de los requisitos aplicables (legales, normativos y otros suscritos).
- ❖ Mejora continua del sistema integrado de gestión.
- ❖ Compromiso con la prevención de la contaminación.
- ❖ Formación y sensibilización ambiental.
- ❖ Comunicación ambiental.

Se le informa que, como proveedor habitual, será sometido a evaluación por nuestra parte de forma continuada en base a criterios de *relación calidad /precio, cumplimiento de plazos acordados y no conformidades detectadas*.

Les comunicamos en este documento los requisitos ambientales establecidos a nuestros proveedores habituales cuando desarrollen su actividad en nuestras instalaciones o en las de algún cliente donde actúen en nombre de nuestra organización. Los requisitos ambientales son los siguientes:

- Deberá minimizar y optimizar el consumo de agua y energía.
- En caso de generación de residuos durante la prestación de su servicio en las instalaciones de la empresa, deberá o bien retirar dichos residuos o bien depositarlos de forma segregada en los contenedores habilitados a tal efecto para su gestión adecuada a través de gestores de residuos cuando aplique.
- En caso de producción de accidente ambiental durante el transcurso de su prestación de servicio, deberá notificar inmediatamente esta circunstancia al jefe de obra y actuar según sus indicaciones.
- Si es un gestor de residuos, deberá facilitar al responsable del SIG su acreditación como gestor autorizado por parte de la Junta de Andalucía.

Es por ello que, a través de la presente publicación en nuestra web corporativa, damos por cumplido nuestro deber de comunicación a proveedores, de las pautas establecidas por **AUTOCARES PALMA AUÑÓN**.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo

Fdo.: D. Francisco Palma Auñón
Alta Dirección